

ASUNTO: Convocatoria cerrada 4º Concentración Específica del Equipo Nacional de Judo, Madrid.

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que durante los días **11 al 16 de febrero de 2020**, tendrá lugar en **Madrid la 4º Concentración Específica del Equipo Nacional de Judo, Madrid** al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FEDC	D.T. MADRID	GAVILÁN LORENZO, ÁLVARO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	GAVILÁN LORENZO, LUIS DANIEL	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	TABOADELA BLANCO, ADRIÁN	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	ARCE PAYNO, MARTA	DEPORTISTA
FEDC	CRE MADRID	MANZANERO RUIZ, MARÍA	DEPORTISTA
FEDC	CRE MADRID	IGLESIAS MARTÍN, BLANCA	DEPORTISTA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	GARCÍA OROZCO, DAVID	DEPORTISTA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	PAHISSA PASTOR, BORJA	DEPORTISTA
FADEC	D.Z. MÁLAGA	HERRERA GÓMEZ, Mª DEL CARMEN	DEPORTISTA
FNDA	D.T. NAVARRA	GERBOLÉS LOPES, ÍNIGO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. ASTURIAS	CHAMORRO ALPUENTE SERGIO	DEPORTISTA
FESA	D.T. VALENCIA	GUAITA PIQUERAS, ÁNGEL	DEPORTISTA
FESA	D.T. VALENCIA	CAMPOS BLASCO, FRANCISCO	ENTRENADOR
FEDC	D.T. ARAGÓN	CLEMENTE SALVADOR, RAÚL	ENTRENADOR
FEDC	D.T. ARAGÓN	IBÁÑEZ BAÑÓN, SERGIO	DEPORTISTA
FEDC	FEDC	DELGADO MATEOS, JAVIER	ENTRENADOR
FEDC	FEDC	DE DIEGO CABALLERO, ALFONSO	TÉCNICO
FEDC	FEDC	FERNÁNDEZ RAMÍREZ, MARINA	COLABORADORA
FEDC	FEDC	ANDONEGUI SÁNCHEZ, SONIA	ENTRENADOR
FEDC	FEDC	CÁMARA ORTEGA, ALEXIS	FISIOTERAPEUTA

El alojamiento tendrá lugar en la **Casa do Brasil**, ubicada en **Avenida de la Memoria nº 3, 28040 Madrid**. El servicio contratado incluye, desde la comida del día 11 hasta después del desayuno del 16 de febrero.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del 11 (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al 16 de febrero de 2020.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 16 de enero de 2020



Gemma León Díaz

